

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
VIGÉSIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA SIGUIENTE:-----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA
CONSEJERO PRESIDENTE

C. ERIKA ESTRADA RUIZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. SONIA PÉREZ PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. BERNARDO VALLE MONROY
CONSEJERO ELECTORAL

C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

C. YURI PAVÓN ROMERO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. JESÚS ALBERTO NAVARRO OLVERA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO EQUIDAD LIBERTAD Y
GÉNERO

C. ERIK RAYMUNDO CAMPOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES
SOCIALES PROGRESISTAS

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA
CONSEJERO ELECTORAL

C. JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO
SECRETARIO DEL CONSEJO

C. ENRIQUE NIETO FRANZONI
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. ARACELI ROJAS OSORNO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

C. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR EL *QUORUM* LEGAL QUE SE REQUIERE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, ASÍ COMO EN EL

ACUERDO IECM/ACU-CG-032/2020 DEL CONSEJO GENERAL, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ; ERIKA ESTRADA RUIZ; MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ; SONIA PÉREZ PÉREZ; CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY, ASÍ COMO LA Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JÍMENEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO, PROPIETARIO); MORENA (C. ARACELI ROJAS OSORNO, PROPIETARIA); EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO (C. JESÚS ALBERTO NAVARRO OLVERA, PROPIETARIO); ENCUENTRO SOLIDARIO (C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO); REDES SOCIALES PROGRESISTAS (C. ERIK RAYMUNDO CAMPOS, PROPIETARIO); FUERZA POR MÉXICO (C. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS, PROPIETARIO); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO), POR LO QUE, CON LA ASISTENCIA DE DIECISIETE INTEGRANTES, INFORMÓ LA EXISTENCIA DEL *QUORUM* LEGAL PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO DE SESIONES, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:-----

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA BOLETA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE RECABAR EL VOTO, VÍA POSTAL, DE LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. -----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE, *AD CAUTELAM*, SE DETERMINA LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA PARA LAS

CANDIDATURAS SIN PARTIDO QUE OBTUVIERON SU REGISTRO PARA CONTENDER AL CARGO ALCALDÍAS EN LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. -----

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE, *AD CAUTELAM*, SE DETERMINA LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA PARA LAS CANDIDATURAS SIN PARTIDO QUE OBTUVIERON SU REGISTRO PARA CONTENDER AL CARGO DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020- 2021.-----

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LÍMITES GLOBALES E INDIVIDUALES DE LAS APORTACIONES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LAS CANDIDATURAS SIN PARTIDO QUE OBTUVIERON SU REGISTRO PARA CONTENDER A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DIO CUENTA CON LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, PROPIETARIO).-----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA

BOLETA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE RECABAR EL VOTO, VÍA POSTAL, DE LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO, CONSULTÓ SI SE APROBARÍA EL MODELO CON LA INTEGRACIÓN COMPLETA QUE INCORPORA LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CANDIDATOS.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ** RESPONDIÓ QUE EL PROYECTO EN EXAMEN SE REFIERE A LA BOLETA CON NOMBRES DEFINITIVOS, TANTO EN ANVERSO COMO REVERSO, QUE SE REMITIRÁ A IMPRESIÓN, HABIDA CUENTA QUE LA URGENCIA DE CONTAR CON LA MISMA ERA QUE SE ENVIARÁN AL EXTRANJERO POCO MÁS DE DOS MIL SEISCIENTAS BOLETAS CORRESPONDIENTES AL VEINTE POR CIENTO DE LAS PERSONAS REGISTRADAS PARA VOTAR Y QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL HABÍA SOLICITADO SE ENVIARA TODO EL PAQUETE ELECTORAL POSTAL ANTES DEL QUINCE DE MARZO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE REMITIRLO POR CORREO POSTAL. PUNTUALIZÓ QUE LA BOLETA QUE SE APROBARÍA SERÁ LA VERSIÓN DEFINITIVA A ENVIAR PARA EL VOTO DE LAS Y LOS MIGRANTES ES EL EXTRANJERO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO, CONSULTÓ SI LOS CASOS DE SUSTITUCIONES SOBRE SUPLENTE, LO QUE SE EVALUABA EN SU PARTIDO, NO SE REFLEJARÍAN EN LA BOLETA.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE RESPONDIÓ QUE EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD, LOS VOTOS EMITIDOS EN RAZÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE SU PARTIDO SERÍAN ATRIBUIDOS AL CANDIDATO SUSTITUTO.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO, AGRADECIÓ LAS RESPUESTAS.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ SEÑALÓ EN ATENCIÓN A LA CONSULTA DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUE TAL COMO LO SEÑALÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE, NO SERÍA POSIBLE MODIFICAR LA BOLETA IMPRESA; EN ESTE SENTIDO, LA VOTACIÓN MARCADA EN LA MISMA SERÁ LA QUE VEA LA**

CIUDADANÍA EN EL EXTRANJERO; NO OBSTANTE, EN ESTE ESPACIO TENDRÁN QUE REALIZARSE LOS AJUSTES PARA EFECTO DEL CÓMPUTO FINAL.-----

AGREGÓ QUE EN ESTA OCASIÓN LA VOTACIÓN SERÁ EN DOS DIMENSIONES: BOLETA ELECTRÓNICA Y BOLETA EN PAPEL. LA PRIMERA SERÁ SUSCEPTIBLE DE LAS MODIFICACIONES NECESARIAS Y PARA EFECTOS DE INFORMAR ACERCA DE LAS SUSTITUCIONES A LA CIUDADANÍA QUE RECIBA LA BOLETA EN PAPEL, EN EL POLÍPTICO, SE DISEÑABA LA INCORPORACIÓN DE UNA LEYENDA PARA INVITAR A LA CIUDADANÍA A REVISAR EN ÚLTIMA INSTANCIA UN MODELO DE BOLETA QUE POSIBLEMENTE SE INCORPORARÁ AL PORTAL VOTO CHILANGO, DONDE SE UBICARA LA MUESTRA DE LA CANDIDATURA DEFINITIVA, LO ANTERIOR, EN CASO DE SUSTITUCIONES YA SEA POR LA RENUNCIA DE LAS CANDIDATURAS O LAS DETERMINACIONES DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL Y EN ESE SENTIDO, INVITÓ A LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS, A REMITIR A MÁS TARDAR PASADO MAÑANA LA INFORMACIÓN DE SUS CANDIDATURAS A FIN DE INCLUIRLA EN EL POLÍPTICO. SEÑALÓ QUE SE SOLICITABA UNA FOTOGRAFÍA DE CADA PERFIL DE LAS ONCE CANDIDATURAS QUE SE PRESENTABAN, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA EN EL EXTRANJERO LA TRAYECTORIA Y SU NOMBRE, ENTRE OTROS ELEMENTOS, CON LA INTENCIÓN DE CONTAR CON EL POLÍPTICO QUE ENVIARÍAN AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ANTES DEL QUINCE DE ABRIL, PARA REMITIRLO A IMPRESIÓN EN TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO Y TENERLO A LA BREVEDAD POR LO MENOS SOBRE LAS CANDIDATURAS DE MAYORÍA RELATIVA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO,** AGRADECIÓ LOS COMENTARIOS Y PREGUNTÓ, EN CASO DE QUE LOS PARTIDOS LLEGARAN A HACER SUSTITUCIONES POR RENUNCIA CUÁL SERÍA LA FECHA LÍMITE PARA EL TEMA DE SUSTITUIR, NO SE VAYA PASAR EN LAS RESPECTIVAS.-----

RECONOCIÓ QUE LA NECESIDAD MAYOR A LA MAYORÍA A LAS QUE SERÁN CELEBRADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; NO OBSTANTE, EN EL CASO DE LA ELECTRÓNICA ENTIENDO QUE EL LÍMITE EN ESTOS TÉRMINOS PARA SE PUEDA EN LA MISMA, DE MANERA QUE AGRADECERÍA LA ORIENTACIÓN AL RESPECTO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** RESPONDIÓ QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DARÍA RESPUESTA SOBRE LOS TIEMPOS ESPECÍFICOS QUE LA NORMATIVIDAD ESTABLECE PARA EFECTO DE LAS SUSTITUCIONES CORRESPONDIENTES.-----

A CONTINUACIÓN, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO AGRADECIÓ LAS RESPUESTAS DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA BOLETA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE RECABAR EL VOTO, VÍA POSTAL, DE LA CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE, *AD CAUTELAM*, SE DETERMINA LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA PARA LAS CANDIDATURAS SIN PARTIDO QUE OBTUVIERON SU REGISTRO PARA CONTENDER AL CARGO ALCALDÍAS EN LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. ----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, LAS CUALES FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL.

A CONTINUACIÓN, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE, *AD CAUTELAM*, SE DETERMINA LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA PARA LAS CANDIDATURAS SIN PARTIDO QUE OBTUVIERON SU REGISTRO PARA CONTENDER AL CARGO ALCALDÍAS EN LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE, *AD CAUTELAM*, SE DETERMINA LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA PARA LAS CANDIDATURAS SIN PARTIDO QUE OBTUVIERON SU REGISTRO PARA CONTENDER AL CARGO DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020- 2021.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, LAS CUALES FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL.-----

A CONTINUACIÓN, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE, *AD CAUTELAM*, SE DETERMINA LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA PARA LAS CANDIDATURAS SIN PARTIDO QUE OBTUVIERON SU REGISTRO PARA CONTENDER AL CARGO DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020- 2021, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LÍMITES GLOBALES E INDIVIDUALES DE LAS APORTACIONES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LAS CANDIDATURAS SIN PARTIDO QUE OBTUVIERON SU REGISTRO PARA CONTENDER A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO Y ALCÁLDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA

ESTRADA RUIZ Y DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA AL PROYECTO DE ACUERDO, LAS CUALES FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL. -----

A CONTINUACIÓN, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS LÍMITES GLOBALES E INDIVIDUALES DE LAS APORTACIONES DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁN RECIBIR LAS CANDIDATURAS SIN PARTIDO QUE OBTUVIERON SU REGISTRO PARA CONTENDER A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

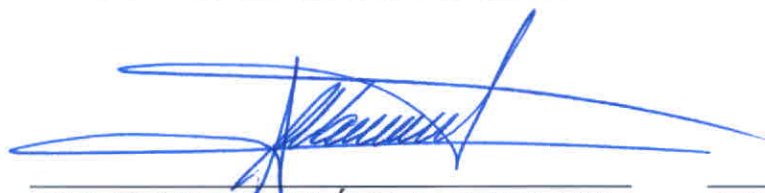
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, DECLARÓ CONCLUIDA LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

-----C O N S T E-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA



MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA



MTRO. JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO